	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

ADENDA No: 2 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTATACION ELECTRONICA

PROCESO No: SS15-028

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMNISTRO REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNOHEMATOLOGIA, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TEGNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEUZ.

2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio público de contratación electrónica, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
3	CLAUDIA PEDREROS	Solicitamos se revise el Indicador de liquidez: solicitamos sea modificado a 0.84 ; el indicador de nivel de endeudamiento sea modificado a 76%; capital de trabajo se anexará carta aclaratoria que el 85% del pasivo corriente es con nuestra casa matriz; el indicador rentabilidad del activo se modifique al 2.38%.	Se aclara, que los indicadores financieros se aplican en relación con el valor de la oferta presentada por cada proponente, máxime si la oferta es parcial. –POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A AJUSTAR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL POR RANGOS CONFORME A OFERTAS PARCALES.

3. MODIFICACIONES


Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones, en aras de lograr mayor pluralidad de oferentes, para así lograr obtener la oferta (s) más favorable para la entidad :

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)

<p>RENTAB. DEL PATRIMONIO= (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO)X100</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> <p>RP= (UOi/Pi)x100</p> <p>RP= Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe : ser igual o mayor :</p> <p>Mayor a 2.000 : $\geq 5\%$</p> <p>1.000 a 2.000 millones. $\geq 4\%$</p> <p>Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:</p> <p>589.5 a 1.000 millones $\geq 3\%$</p>
---	---



	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

Pi = Patrimonio de cada uno de sus integrantes.	250 a 589 millones $\geq 2\%$ 150 a 250 millones ≥ 250 SMMLV Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL
RENTAB. DEL ACTIVO= (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)x100 Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así: $RA = (UOI/ATI) \times 100$ RP= Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión Temporal. UOI= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes. ATI = Activo Total de cada uno de sus integrantes.	Para poder presentar propuestas totales o parciales debe : ser igual o mayor : Mayor a 2.000 : $\geq 5\%$ 1.000 a 2.000 millones. $\geq 4\%$ Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así: 589.5 a 1.000 millones $\geq 3\%$ 250 a 589 millones $\geq 2\%$ 150 a 250 millones ≥ 250 SMMLV Menor de 150 millones = PPTO OFICIAL
4. ACLARACIONES	
Se modifica el anuncio público, teniendo en cuenta las observaciones planteadas, así como criterios institucionales, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.	

Se expide en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de Enero de 2015

FIRMADO ORIGINAL

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal C. Coordinadora Comité de Contratación
Proyecto. Paola Comejo Carrascal. Abogado-Gabys-

